

LANUS, 05 MAR 2018

DECRETO

Nº

0718

EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA

Artículo 1º.- Desígnase a partir del día 1º de febrero al 30 de junio de 2018, al señor Facundo MALLO CURCIO, D.N.I. Nº 38.684.057, C.U.I.L. 20-38684057-2, nacido el día 16 de diciembre de 1994, Nacionalidad Argentina, con domicilio en la calle Rucci 1441, Lanús Oeste, Código Postal 1824, Legajo Nº 27134/5, Personal Temporario Mensualizado, desarrollando funciones de Auxiliar de Administración, Jurisdicción 1.1.1.01.02.000, Categoría Programática 01, Oficina 402, Categoría 287, Agrupamiento 9.-

Artículo 2º.- El presente será refrendado por el Señor Secretario de Gobierno, Doctor Ricardo Oscar BUSACCA y por el Secretario de Economía y Finanzas, Licenciado Damián SCHIAVONE.-

Artículo 3º.- Comuníquese a quien corresponda, insértese en el Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, tomen razón Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, las Secretarías involucradas y por las mismas comuníquese a las Dependencias en relación funcional. Dése conocimiento a la Dirección Contaduría General, Dirección General de Recursos Humanos y archívese.-

Director Gral.
de Recursos
Humanos

VIA

Confecciono

DR. RICARDO OSCAR BUSACCA
SECRETARIO DE GOBIERNO

LIC. DAMIAN SCHIAVONE
SECRETARIO DE ECONOMIA
Y FINANZAS



ACT. NESTOR OSVALDO GRINDETTI
INTENDENTE MUNICIPAL